

7.6

**EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO DE GESTIÓN DE NOTIFICACIONES DE LA
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA
AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES -ANLA-.**

HACE CONSTAR QUE:

Dentro del expediente SAN0179-00-2018, se expidió el Acto Administrativo Auto No. 5454 del 01 de diciembre de 2014, el cual ordenó notificar a la Sociedad Civetchi de Colombia S.A, identificada con Nit. 900160856.

En el proceso de publicidad se remitió citación para notificación personal el día 16 de junio de 2021 mediante oficio radicado No. 2021119842-2-000, a la dirección: CL 19 NO. 66 75 de la Ciudad de Bogotá D.C., el cual fue devuelto con motivo "No Reside - Dev a Remitente" por la empresa de correos 4-72.

Teniendo en cuenta que no se surtió la etapa de citación a notificación personal y que dentro del proceso relacionado se agotaron los procedimientos tanto físicos como electrónicos, para citar a la Sociedad Civetchi de Colombia S.A., se procederá publicar la citación según lo contemplado en el inciso segundo del artículo 68 de la Ley 1437 de 2011.

Se expide la presente constancia en Bogotá D.C., el día primero (1) de julio de 2021



EINER DANIEL AVENDAÑO VARGAS
Coordinador Grupo de Gestión de Notificaciones

Expediente: SAN0179-00-2018
Proyectó: Christian Prieto Diaz – Contratista.
Revisó: Angela Ximena Obando Forero - Profesional especializado
Aprobó: Einer Daniel Avendaño Vargas - Coordinador Grupo de Gestión de Notificaciones



Radicación: 2021119842-2-000

Fecha: 2021-06-16 11:01 Proceso: 2021119842 Anexos:
Trámite: 78-Notificaciones
Remitente: 7.6-GRUPO DE GESTIÓN DE NOTIFICACIONES
Destinatario: Civetchi de Colombia S.A.

7.6

Bogotá, D.C., 16 de junio de 2021

Doctor(a)
Civetchi de Colombia S.A
dirección: CL 19 NO. 66 75
BOGOTA, D.C.

CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN
Artículo 68 de la Ley 1437 de 2011

Referencia: Expediente: SAN0179-00-2018

Asunto: Citación para Notificación Auto 5454 del 01 de diciembre de 2014

Respetado(a) doctor(a)

De conformidad con lo establecido en el Artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), le solicitamos muy amablemente comparecer ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA, Grupo de Servicios Administrativos ubicado en la Carrera 13 A No. 34-72 locales 110,111 y 112 de la ciudad de Bogotá D.C., de lunes a viernes en el horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. jornada continua, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al envío de la presente citación, con el fin de notificarle personalmente el contenido y decisión del acto administrativo: Auto 5454 del 01 de diciembre de 2014, dentro del expediente No. SAN0179-00-2018.

Ahora bien, para efectos de surtir la notificación personal, el interesado o apoderado reconocido deberá presentar, si es persona jurídica, su documento de identificación y el certificado de existencia y representación legal; si es persona natural, su documento de identificación; para entidades públicas, copia de la resolución de nombramiento o acta de posesión. Así mismo, podrá autorizar por escrito a un tercero para que, dentro del término señalado en el inciso anterior, comparezca y se notifique del acto administrativo mencionado, de conformidad con lo previsto en el artículo 71 de la Ley 1437 de 2011. En el evento de NO comparecer a la notificación personal, la citada providencia se notificará, según el caso que aplique, en los términos del artículo 69 de la citada norma,

Finalmente y para evitar el desplazamiento y prevenir el contagio del COVID-19, usted podrá de manera preferente, acceder a la **NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA** de los actos administrativos expedidos dentro de este u otros expedientes a cargo de – ANLA - , para lo cual deberá **autorizarlo por escrito** (Art. 56 del CPACA, en concordancia con el artículo 4 del Decreto Legislativo 491 de 2020), informando el correo electrónico en el cual desea recibir la



Radicación: 2021119842-2-000

Fecha: 2021-06-16 11:01 Proceso: 2021119842 Anexos:

Trámite: 78-Notificaciones

Remitente: 7.6-GRUPO DE GESTIÓN DE NOTIFICACIONES

Destinatario: Civetchi de Colombia S.A.

notificación del acto administrativo, **junto con la autorización deberá adjuntar** copia del certificado de existencia y representación legal (cuando este aplique) y documento de identificación; a través de los siguientes canales: correo electrónico licencias@anla.gov.co; VITAL <http://vital.anla.gov.co/ventanillasilpa/>; o acercándose a la ventanilla de radicación, ubicada en Carrera 13 A No. 34-72 locales 110, 111 y 112 de Bogotá D.C., de lunes a viernes en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. jornada continua; lo invitamos a hacer uso de esta herramienta.

Cordialmente,



EINER DANIEL AVENDAÑO VARGAS

Coordinador del Grupo de Gestión de Notificaciones

Medio de Envío: Físico

Revisó: EINER DANIEL AVENDAÑO VARGAS
Proyectó: JOHN EMMANUEL PEREZ GARZON

Información de contacto tomada: Cámara de comercio
Fecha: 15/06/2021

Archívese en: SAN0179-00-2018

Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistemas de Información de la ANLA. El original reposa en los archivos digitales de la Entidad.



Envío No. RA320292646CO

Tipo de Servicio: CORREO CERTIFICADO NACIONAL Fecha de Envío: 21/06/2021 13:06:20
 Cantidad: 1 Peso: 200.00 Valor: 5,800 Orden de servicio: 14323689
 Valor de recaudo: 0

Datos del Remitente:

Nombre: AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES-ANLA - ANLA - BOGOTA Ciudad: BOGOTA D.C.
 Dirección: Carrera 13 A # 34 - 72 Locales 110, 111 y 112 Teléfono:

Datos del Destinatario:

Nombre: CIVETCHI DE COLOMBIA S.A Ciudad: BOGOTA D.C. Quien recibe:
 Dirección: CLL 19 66 75 Teléfono: Envío relacionado:

Observaciones: AUTO 5454C

Carta asociada: Código envío paquete: Envío de Ida/Regreso Asociado:

Fecha del Evento	Objeto	Código	Centro Operativo	Evento	Destino	Funcionario	Sector de Distribución	Cod. Sector	Distribuidor	Razón retorno	Centro Operativo Entrega	Cambio custodia (entrega)	Centro Operativo Recibe	Cambio custodia Recibe	Motivo Novedad
18/06/2021 19:35:11	NOVEDAD EN ENVÍO	RA320292646CO	CTP.CENTRO A	ENVÍO CON NOVEDAD		SERVICE AUT_1									ENVÍO RECHAZADO POR SW CIERRE AUTOMÁTICO DE ÓRDENES DE SERVICIO
21/06/2021 13:06:20	GUIA	RA320292646CO	UAC.CENTRO	Admitido		oscar.sarmiento									
22/06/2021 08:17:22	CAMBIO CUSTODIA A DISTRIBUIDOR	0013006613	CD.OCCIDENTE	CARGA A CARTERO		juan.dueñas	585	DU585	RODRIGO SALGUERO MANRIQUE						
22/06/2021 17:05:04	CAMBIO CUSTODIA A DISTRIBUIDOR	0013006613	CD.OCCIDENTE	ENVÍO NO ENTREGADO		jaider.barragan	585	DU585	RODRIGO SALGUERO MANRIQUE	No Reside - Dev a Remitente					
22/06/2021 17:42:50	SACA	11119991111998SA0303782427	CD.OCCIDENTE	CONFECCIÓN DE PIEZA POSTAL	CD.MURILLO TORO	luis.cobos									
22/06/2021 17:43:25	DESPACHO	AS253493010	CD.OCCIDENTE	FORMACIÓN DE DESPACHO	CD.MURILLO TORO	luis.cobos									
23/06/2021 05:15:56	DESPACHO	AS253493010	CD.MURILLO TORO	RECEPCIÓN DE DESPACHO	CD.MURILLO TORO	NUBIA AMORTUGUI									
23/06/2021 05:49:15	SACA	11119991111998SA0303782427	CD.MURILLO TORO	APERTURA DE PIEZA POSTAL		NUBIA AMORTUGUI									
23/06/2021 07:32:31	CAMBIO CUSTODIA A DISTRIBUIDOR	0013011348	CD.MURILLO TORO	CARGA A CARTERO		NUBIA AMORTUGUI	759	DU759	JORGE ARNULFO REYES CAUTIVA						
23/06/2021 11:57:13	CAMBIO CUSTODIA A DISTRIBUIDOR	0013011348	CD.MURILLO TORO	ENVÍO ENTREGADO		miguel.montero	759	DU759	JORGE ARNULFO REYES CAUTIVA	Entrega de devolución a remitente					
23/06/2021 11:57:22	GUIA	RA320292646CO	CD.MURILLO TORO	Entregado remitente		miguel.montero									

Planilla

472 REPORTE GLOBALIZADO

Centro operativo: 1111999 CD.MURILLO TORO Fecha: 23/06/2021 07:32:31
 Sector de distribución: DU759 Usuario: NUBIA AMORTUGUI
 N° de cambio de custodia: 0013011348 Distribuidor: JORGE ARNULFO REYES CAUTIVA
 Destino: ANLA Cedula de ciudadanía: 8026479
 Cantidad envíos sin seguimiento: 0 Cantidad envíos cargados: 1

Código cambio de custodia No: 000330033548

Página: 1 de 1

EN CLASIFICACION (SEVI) EN CLASIFICACION (SEVI) EN CLASIFICACION (SEVI)
 EN CLASIFICACION (SEVI) EN CLASIFICACION (SEVI) EN CLASIFICACION (SEVI)
 EN CLASIFICACION (SEVI) EN CLASIFICACION (SEVI) EN CLASIFICACION (SEVI)

ANLA
 23 JUN 2021
 RECIBO DE CORRESPONDENCIA PARA ESTUDIO NO IMPlica RECIBACION

ANLA
 23 JUN 2021
 RECIBO DE CANCELACION A PUNTO DE ESTUDIO NO IMPlica RECIBACION

Datos quien entrega: **Arnulfo Amortugui**
 Firma: _____ C.C.: _____
 Nombre: _____ Cargo: _____
 Día: _____ Mes: _____ Año: _____ Hora: _____
 C.C. 82.014.770

Datos quien recibe:
 Firma: _____ C.C.: _____
 Nombre: _____ Cargo: _____
 Día: _____ Mes: _____ Año: _____ Hora: _____

Documentos adicionales:

Denuncias:



Radicación: 2021118983-2-000

Fecha: 2021-06-15 14:37 Proceso: 2021118983 Anexos:
Trámite: 78-Notificaciones
Remitente: 7.6-GRUPO DE GESTIÓN DE NOTIFICACIONES
Destinatario: Civetchi de Colombia S.A.

7.6

Bogotá, D.C., 15 de junio de 2021

Doctor(a)

Civetchi de Colombia S.A

Correo electrónico: victor.rosales@civetchi.com.co

CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN
Artículo 68 de la Ley 1437 de 2011

Referencia: Expediente: SAN0179-00-2018

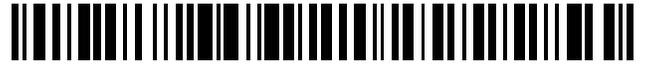
Asunto: Citación para Notificación Auto 5454 del 01 de diciembre de 2014

Respetado(a) doctor(a)

De conformidad con lo establecido en el Artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), le solicitamos muy amablemente comparecer ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA, Grupo de Servicios Administrativos ubicado en la Carrera 13 A No. 34-72 locales 110, 111 y 112 de la ciudad de Bogotá D.C., de lunes a viernes en el horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. jornada continua, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al envío de la presente citación, con el fin de notificarle personalmente el contenido y decisión del acto administrativo: Auto 5454 del 01 de diciembre de 2014, dentro del expediente No. SAN0179-00-2018.

Ahora bien, para efectos de surtir la notificación personal, el interesado o apoderado reconocido deberá presentar, si es persona jurídica, su documento de identificación y el certificado de existencia y representación legal; si es persona natural, su documento de identificación; para entidades públicas, copia de la resolución de nombramiento o acta de posesión. Así mismo, podrá autorizar por escrito a un tercero para que, dentro del término señalado en el inciso anterior, comparezca y se notifique del acto administrativo mencionado, de conformidad con lo previsto en el artículo 71 de la Ley 1437 de 2011. En el evento de NO comparecer a la notificación personal, la citada providencia se notificará, según el caso que aplique, en los términos del artículo 69 de la citada norma,

Finalmente y para evitar el desplazamiento y prevenir el contagio del COVID-19, usted podrá de manera preferente, acceder a la **NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA** de los actos administrativos expedidos dentro de este u otros expedientes a cargo de – ANLA -, para lo cual deberá **autorizarlo por escrito** (Art. 56 del CPACA, en concordancia con el artículo 4 del Decreto Legislativo 491 de 2020), informando el correo electrónico en el cual desea recibir la notificación del acto administrativo, **junto con la autorización deberá adjuntar** copia del certificado de existencia y representación legal (cuando este aplique) y documento de identificación; a través de los siguientes canales: correo electrónico licencias@anla.gov.co;



Radicación: 2021118983-2-000

Fecha: 2021-06-15 14:37 Proceso: 2021118983 Anexos:

Trámite: 78-Notificaciones

Remitente: 7.6-GRUPO DE GESTIÓN DE NOTIFICACIONES

Destinatario: Civetchi de Colombia S.A.

VITAL <http://vital.anla.gov.co/ventanillasilpa/>; o acercándose a la ventanilla de radicación, ubicada en Carrera 13 A No. 34-72 locales 110, 111 y 112 de Bogotá D.C., de lunes a viernes en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. jornada continua; lo invitamos a hacer uso de esta herramienta.

Cordialmente,

EINER DANIEL AVENDAÑO VARGAS
Coordinador del Grupo de Gestión de Notificaciones

Medio de Envío: Correo Electrónico

Revisó: EINER DANIEL AVENDAÑO VARGAS
Proyectó: JOHN EMMANUEL PEREZ GARZON

Información de contacto tomada: Cámara de comercio
Fecha: 15/06/2021

Archívese en: SAN0179-00-2018

Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistemas de Información de la ANLA. El original reposa en los archivos digitales de la Entidad.





Certificado de notificación electrónica

Gestión de la Seguridad Electrónica (GSE) certifica que Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA, ha enviado una comunicación que se corresponde con la siguiente constancia de envío y con el texto que se detalla en las páginas siguientes: Fue enviado en fecha, contenido y forma, según consta en los registros de GSE, lo cual se certifica a instancias del propio interesado a los efectos probatorios conforme a derecho que estime pertinentes.

Remitente: notificacionesvital@anla.gov.co

Destinatario: victor.rosales@civetchi.com.co

Asunto: (RA2021118983-2-000) Publicidad de Acto Administrativo No. 5454 - Expediente SAN0179-00-2018

Constancia de envío: 2021-jun-15 16:52:54 GMT-05:00

IP: 34.207.50.94

Constancia de rebote: 2021-jun-16 07:25:37 GMT-05:00

Correo electrónico: victor.rosales@civetchi.com.co

Tipo de rebote: General

Descripción: El proveedor de correo electrónico del destinatario envió un mensaje de rebote general.

Contenido de la comunicación:

- Ver anexo (2 página/s).

Documentos adjuntos a la comunicación:

- **Nombre:** 2021118983-2-000.pdf - **Tamaño:** 144126 bytes

Este es un mensaje electrónico generado desde un buzón automático que no está monitoreado, por favor no responda este correo ya que no recibirá ninguna respuesta. En caso de requerirlo vea nota al final.

Señores
Civetchi de Colombia S.A

Referencia: Expediente: SAN0179-00-2018

Asunto: Publicidad de Acto Administrativo proferido por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA

Cordial saludo,

De conformidad con el proceso de publicidad iniciado por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA en cumplimiento de lo ordenado en el Acto Administrativo No. 5454; les solicitamos tener en cuenta la siguiente información:

De conformidad con lo ordenado en el acto administrativo se realiza citación para notificación.

En caso de requerir información adicional deberá comunicarse directamente con la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA.

Cordialmente,

Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA

Nota: Estimado usuario(a):

*Este es un buzón automático que no se encuentra monitoreado, y en consecuencia **NO RECIBIRÁ RESPUESTA ALGUNA**. En caso de requerirlo deberá enviar su solicitud o comunicarse directamente con esta Autoridad a través de los canales oficiales dispuestos para tal efecto, así:*

Correo electrónico licencias@anla.gov.co

Sitio web de la entidad - www.anla.gov.co por el link del Centro de Contacto Ciudadano (CCC)- Buzón de "PQR".

Chat Institucional accediendo por el mismo sitio web.

Línea telefónica directa 2540100 o la línea gratuita nacional 018000112998, o,

Acercándose al citado Centro de Contacto al Ciudadano ubicado en la carrera 13A No. 34-72 locales 110, 111 y 112 en la ciudad de Bogotá D.C., de lunes a viernes en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. jornada continua.

Participa en la encuesta de satisfacción a través del siguiente [Enlace](#)

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórme al remitente y luego bórralo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. LEGAL NOTICE: This e-mail transmission contains confidential information la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA. If you are not the intended recipient, you should not use, hold, print, copy, distribute or make public its content, on the contrary it could have legal repercussions as contained in Law 1273 of 5 January 2009 and all that apply. If you have received this e-mail transmission in error, Please inform the sender and then delete it. If you are the intended recipient, we ask you not to make public the content, the data or contact information of the sender and in general the information of this document or attached file, unless a written authorization exists.

[2021118983-2-000.pdf](#)